



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°015-2012

Lima, 18 ENE. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

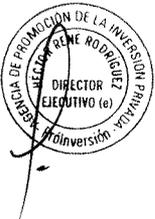
Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 080-2011 de fecha 3 de mayo de 2011, se designó a la señora Yris Araceli Ríos Barzola como Sub Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución N° 202-2011 de fecha 2 de diciembre de 2011, se encargó a la señora Yris Araceli Ríos Barzola la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, con fecha 17 de enero de 2012, la señora Yris Araceli Ríos Barzola presentó su renuncia al cargo de Sub Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN, así como al encargo a que se refiere el considerando precedente;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, en su Literal n) establece la facultad del Director Ejecutivo de designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación de personal; así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9° Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir de la fecha, las renunciaciones al cargo de Sub Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN y al encargo de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta entidad presentadas por la señora Yris Araceli Ríos Barzola, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha, a la señora Eldda Yrina Bravo Abanto como Sub Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

Regístrese y comuníquese.


Héctor René Rodríguez Piazzé
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

